



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES**

**ACUERDO N° 1709-2023
(de 29 de noviembre de 2023)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL LOGOTIPO OFICIAL DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO
QUINTERO CORREA (ISJUP), Y SE AUTORIZA SU USO**

En la Ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los Magistrados que integran la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Encargado.

Abierto el acto, la Magistrada **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala Cuarta de Negocios Generales, hizo uso de la palabra para manifestar que el motivo de la reunión es someter a consideración de esta Sala, la aprobación del logotipo oficial de la Escuela Judicial, denominada Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), y la autorización de uso.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 19, numeral 1, de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, «Que regula la Carrera Judicial», establece que es función de la Escuela Judicial, denominada Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), atender las necesidades de formación permanente y especializada de los aspirantes y Servidores Judiciales, en las competencias requeridas para el buen desempeño de los cargos y el cumplimiento de las metas del Órgano Judicial.

El artículo 16 de la referida Ley 53 de 2015 faculta al ISJUP para certificar y recertificar las competencias organizacionales, específicas y técnicas, que deban exhibirse en todos los niveles del Órgano Judicial.

Código de verificación
e944f1b3-20f6-4a5c-9517-1966d94b8313
Electrónico



ACUERDO N° 1709-2023 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL CUAL SE APRUEBA EL LOGOTIPO OFICIAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA (ISJUP), Y SE AUTORIZA SU USO.

La Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, a través del Acuerdo N° 1760-2022 de 29 de diciembre de 2022, publicado en la Gaceta Oficial N° 29701-B de 16 de enero de 2023, aprobó el Manual de Uso del Logotipo del Órgano Judicial, el cual se encuentra vigente y es de obligatorio cumplimiento para todas las dependencias internas y externas de esta entidad.

Con la aprobación del Manual de Uso del Logotipo del Órgano Judicial quedaron sin efecto los otros logotipos utilizados por las dependencias judiciales y administrativas del Órgano Judicial.

Se hace necesario aprobar un logotipo oficial para el ISJUP, a fin que sea utilizado por la Escuela Judicial en los documentos relativos a las certificaciones y recertificaciones de conocimientos y competencias, así como en el ejercicio de sus demás funciones establecidas en la ley, para lo cual el ISJUP deberá cumplir con lo dispuesto en el Manual de Uso del Logotipo del Órgano Judicial.

Sometida a consideración la propuesta, esta recibió el voto favorable unánime de los Magistrados de la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia presentes y, en consecuencia,

ACUERDAN:

PRIMERO: APROBAR el logotipo oficial del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO: AUTORIZAR al ISJUP para que utilice el logotipo oficial aprobado, en los documentos relativos a las certificaciones y recertificaciones de conocimientos y competencias, así como en el ejercicio de sus demás funciones establecidas en la ley; para lo cual el ISJUP deberá cumplir con los lineamientos dispuestos en el Manual de Uso del Logotipo del Órgano Judicial, especialmente en cuanto al uso del logotipo oficial del Órgano Judicial junto a otros logotipos y respecto al uso del logotipo oficial del Órgano Judicial en los certificados, diplomas y documentos similares.

TERCERO: REMITIR copia del presente Acuerdo al Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), y a la Secretaría Administrativa del Órgano Judicial.



ACUERDO N° 1709-2023 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL CUAL SE APRUEBA EL LOGOTIPO OFICIAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA (ISJUP), Y SE AUTORIZA SU USO.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar, se dio por terminado el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

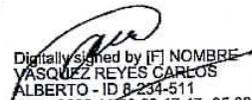
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Digitally signed by [F] NOMBRE
LÓPEZ ARIAS, MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2705
Date: 2023.11.29 15:42:17 -05:00

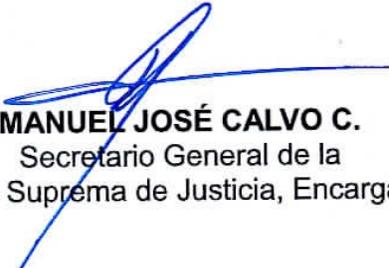
MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO, OLMEDO
- ID 2-121-203
Date: 2023.11.29 17:20:43 -05:00

OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente de la
Sala Primera de lo Civil


Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES, CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2023.11.30 09:17:47 -05:00

CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
Magistrado Presidente de la Sala
Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral


MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General de la
Corte Suprema de Justicia, Encargado



**LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL**

Panamá 1 de diciembre de 2023


Secretaría General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Mgstr. Manuel José Calvo C.
Sub-Secretario General
Corte Suprema de Justicia

Código de verificación
e944f1b3-20f6-4a5c-9517-1966d94b8313
Electrónico



ACUERDO N° 1709-2023 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL CUAL SE APRUEBA EL LOGOTIPO OFICIAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREA (ISJUP), Y SE AUTORIZA SU USO.

**ANEXO:
LOGOTIPO OFICIAL DEL ISJUP**



Código de verificación
e944f1b3-20f6-4a5c-9517-1966d94b8313
Electrónico

